

LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO

A TRAVÉS DEL TIEMPO

UNA BIBLIOTECA MODERNA PARA EL CONGRESO NACIONAL

El 14 de septiembre, en el Salón “Revolución” de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional, se realizó la Sesión de Honor en homenaje al 99° Aniversario de Creación de la Biblioteca del Congreso, actual Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

La Biblioteca del Congreso fue creada por el senador por Oruro, Moisés Ascarrunz Peláez, en 1911 y fue abierta al público el 14 de septiembre de 1912. El joven senador liberal logró el apoyo de la clase política, industrial, bancaria, comercial y de la elite intelectual de la época, quienes generosamente adquirieron lo más actualizado que en esos tiempos podía existir. Entre ellos, tratados de sociología, economía, política, derecho, signados por el positivismo dominante en el conocimiento. El Senado mandó comprar la *Historia Universal* de Onken en 16 tomos, la *Historia del Consulado y el Imperio* de A. Thiers, las *Memoorias del Gral. O’Leary*, y varios otros títulos. Los diputados emularon ese gesto y mandaron adquirir *El Grand Dictionaire Universel du XIX Siécle*, encuadernado en 17 tomos. ¡El idioma no era un óbice! En un alarde modernista, los políticos liberales mandaron construir hermosas estanterías en Chicago, Estados Unidos, pues se trataba de la Biblioteca del Poder Legislativo.

Gracias a ese celo inexplicable, la Biblioteca posee valiosos tesoros bibliográficos, únicos en su género que lograron conservarse a través del tiempo en las bóvedas del antiguo del Banco Central de Bolivia, imponente edificio construido por el Arq. Emilio Villanueva.

Un ejemplo notable es el Reglamento del Régimen de Intendencias de Provincia y Exército de 1782, que es la puesta en vigencia de las reformas borbónicas en las colonias españolas en América; es decir, es el certificado legal de secesión del territorio de la Real Audiencia de Charcas desde el Virreinato del Perú, para ser

transferida al naciente Virreinato del Río de La Plata. ¿Cuál la razón para esa medida tan traumática que provocó los levantamientos indígenas de 1780 y 1782? La explicación está en el valor intrínseco del Cerro Rico de Potosí, cuya riqueza fue destinada precisamente a solventar los gastos del Río de La Plata.



¿Quién fue el funcionario que adquirió semejante documento de valor incalculable?

Otro ejemplo es el valioso tomo que contiene las Actas originales de la Asamblea Constituyente de 1826. Por razones inexplicables alguien las envió a la legación boliviana en Buenos Aires. Allí las encontró el Ministro Plenipotenciario, Eduardo Diez de Medina. En su tiempo de ocio, el diplomático se dedicó a leer in extenso el denso tomo, concluyendo esa emocionante labor el 17 de junio de 1924. El diplomático reflexionó sobre el inusual destino de esa pieza histórica y haciendo prevalecer su condición de Ministro con plenos poderes, escribió la siguiente instrucción: “Remítase

este volumen de inapreciable valor histórico, al Honorable Congreso de Bolivia. Diez de Medina. S.E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en misión especial. Buenos Aires, junio 1924". Una vez repatriadas las Actas, fueron relegadas a un oscuro depósito que tenía el Senado en el edificio Orión, de donde logramos recuperarlas el 2003!

Más tarde, el Senado instruyó adquirir la majestuosa obra de Alcides D'Orbigny, a quien en 1825 el Museo de Historia Natural de París lo comisionó para realizar un viaje de exploración y estudio de la América del Sur. Asesorado por los famosos científicos, Cuvier y Humboldt, partió en 1826. Llegó a Buenos Aires en enero de 1827, recorrió parte de Brasil, Uruguay, Perú, Chile, Bolivia, Paraguay y la Argentina, llegando incluso hasta zonas inhóspitas habitadas por poblaciones indígenas. Estudió y recolectó datos históricos, geográficos, climáticos, antropológicos, botánicos, paleontológicos, zoológicos y geológicos, concluyendo su periplo en 1834. Al término de su misión publicó, entre 1836 y 1847 su monumental obra *Voyage dans l'Amerique Méridionale* (traducido al español como *Viaje a la América Meridional*), en nueve volúmenes comparable únicamente con la de Humboldt acerca de la América equinoccial.

¿Cómo permanecieron esos tesoros bibliográficos en la Biblioteca, sobre todo considerando la época de turbulencias que vivió el país, con largos periodos de clausura del Congreso, para dar lugar a los regímenes de fuerza?

VALOR Y ALCANCE DE LA MEMORIA SOCIAL

Los archivos están conformados por documentos, que son en su mayor parte papeles, muchos de ellos ajados por el uso que se les ha dado y por el castigo natural del tiempo. Papeles casi centenarios que sirven para muchos propósitos. En su vida útil, son esenciales para el goce pleno de los derechos fundamentales, pues el hombre de a pie, la mujer más humilde, sólo pueden lograr la atención de las instituciones del Estado si respaldan su solicitud con resoluciones administrativas o con alguna norma legal. Con el tiempo esos mismos documentos pierden sus valores primarios (vg. Administrativo, fiscal, legal) y dejan de ser útiles para las instituciones que los han creado y tampoco son esenciales para los ciudadanos. Es entonces que adquieren el llamado "valor informativo" o "valor secundario" y por ello, esenciales para la investigación científica del pasado, con capacidad de informar de lo que aconteció en determinado tiempo y espacio, pues el valor de prueba de los documentos no desaparece jamás. Entonces son apetecidos por los investigadores del pasado, no solo de nuestro país sino del mundo entero. Es así que huestes de investigadores se vuelcan a Bolivia en busca del dato, de la información, con valor

crucial para generar el nuevo conocimiento, para construir ciencia social.

Las bibliotecas, por su parte, conservan y custodian la creación de nuestros intelectuales. El conocimiento y los saberes se vuelcan con toda su fortaleza para informar a la comunidad, a la sociedad. El servicio social que prestan las bibliotecas es vital para liberar al pueblo de la ignorancia. Un pueblo instruido y correctamente informado, tendrá más opciones de convertirse en una potencia, en industrializar sus materias primas, en avanzar al desarrollo sostenible y sustentable, en superar atavismos y prejuicios de toda índole (racial, social, cultural, político, etc.). Con el tiempo transcurrido, a pesar que los libros caen en la obsolescencia por aquella ley de Bradford que castiga a la información, muchos de ellos se convierten en preciados testigos de su época. Atrapan de manera irremisible, las tendencias ideológicas de las clases dominantes, los gustos de las élites letradas, las vehementes denuncias de políticos probos, las diatribas y el infaltable libelo. Esos tesoros forman las Bibliotecas Patrimoniales que existen en la mayoría de las respetables bibliotecas de nuestro país.

Esos invaluable tesoro documental y bibliográfico contienen la doble memoria de la sociedad: la memoria institucional conformada por los documentos de archivo y la memoria intelectual construida por las obras bibliográficas de nuestros intelectuales y profesionales de diversas áreas del conocimiento.

En conjunto, es la memoria social de los pueblos, que se convierte en un formidable instrumento para la transformación social.

Esa memoria social no puede ser útil ni accesible sin el concurso de hombres y mujeres que trabajan en bibliotecas y archivos, pues en sus espaldas y experticia recaen la delicada responsabilidad de su custodia, y las fatigosas labores de rescate o adquisición, procesamiento técnico o sistematización y la morosa tarea de descripción o catalogación, requisitos *sine qua non* ninguna obra o documento puede ser accesible.

RECONOCIMIENTO SOCIAL AL TRABAJO DE BIBLIOTECARIAS/OS Y ARCHIVISTAS DE BOLIVIA

Como es ya una tradición, la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, otorga en esta histórica fecha Diplomas de Reconocimiento a bibliotecarias/os, archivistas, historiadores e instituciones que han aportado, y aún lo hacen, al desarrollo de las bibliotecas y archivos de nuestro país. Muchos de estos guardianes de la memoria social de Bolivia, legado mayor que dejamos a las nuevas generaciones, son

trabajadores anónimos que junto a reconocidos intelectuales y profesionales, dedican lo mejor de su existencia a custodiar, preservar, y sistematizar la memoria social con la que sirven a la sociedad en su conjunto.

Es a esos trabajadores, hombres y mujeres, a los que debemos reconocer por sus servicios. Es un reconocimiento simbólico, sin duda alguna, pero estamos seguros que servirá para romper la injusta invisibilización de estos trabajadores y profesionales a los que el Estado y la sociedad les deben mucho, pues al custodiar la memoria social y servir con ella, están garantizando las bases para el goce pleno de los derechos ciudadanos, además del derecho a la cultura y la educación.

Por todo ello, la Vicepresidencia del Estado Plurinacional otorga este año Diplomas de Reconocimiento a veinte y ocho archivistas y bibliotecarias/os que vienen de La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Sucre, Tarija, Potosí y Llallagua. Entre ellos está Ronald Roa Balderrama, historiador y curador del Archivo del Pintor Nacional Arturo Borda, a quien se le rinde homenaje de forma póstuma debido a su recientemente llorado fallecimiento. Siete trabajan en archivos (2 mujeres y 5 varones), seis en bibliotecas (5 mujeres y 1 varón). También reconocemos a las instituciones. Seis archivos, cinco bibliotecas y cuatro instituciones que fomentan la lectura y sostienen bibliotecas y archivos. De acuerdo a su procedencia, dieciséis personas e instituciones residen en La Paz (uno de la ciudad de El Alto), tres en Santa Cruz de la Sierra, dos en Cochabamba, dos en el Departamento de Potosí (uno de la ciudad de Llallagua), y uno en Tarija, Sucre y Oruro.

Relación nominal de archivistas, bibliotecarios, historiadores e instituciones:

I ARCHIVISTAS

1. **Dra. Itala de Mamán**, historiadora profesional y archivista, por su trayectoria en la dirección del Archivo Histórico Municipal de Cochabamba y aportar al desarrollo de la archivística departamental.
2. **Sr. José Antonio Fuertes**, archivista e historiador, en mérito a su notable trayectoria en la dirección del Archivo Histórico de Potosí y en la Sociedad Geográfica y de Historia “Potosí”; así como por sus aportes a la historia de la Casa de Moneda y de la Villa Imperial de Potosí.
3. **Sr. Elías Vacaflor Dorakis**, historiador y archivista, Director del Archivo Histórico Departamental de Tarija, en mérito a sus

aportes a la historia regional de Tarija y a la conservación, custodia y accesibilidad de la memoria histórica del Departamento de Tarija.

4. **Sr. Marcelino Ergueta**, en mérito a su desempeño, durante 37 años, primero como asistente y luego Responsable del Archivo Central del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
5. **Sr. René Mérida Suárez**, por su calidad de cofundador y custodio del Archivo Legislativo de la Cámara de Diputados, actual Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
6. **Sra. Bertha Lecoña Rodríguez**, por su importante trayectoria en la Biblioteca del Museo Nacional de Etnografía y Folklore, la Biblioteca y Archivo del Ministerio de Justicia y el Archivo General del Ministerio de Defensa Nacional.

RECONOCIMIENTO PÓSTUMO

1. **MSc. Ronald Roa Balderrama**, intelectual paceño residente en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, curador y custodio del Archivo del pintor nacional Arturo Borda, y por sus importantes aportes a la historia regional de Santa Cruz y a la Historia Social del Arte de Bolivia.

II BIBLIOTECARIAS/OS

1. **Lic. Beatriz Thames**, por su destacada trayectoria en la Biblioteca de Portales (Centro Simón I Patiño), el Centro de Documentación e Información Bolivia (Cedib) y en la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Cochabamba.
2. **Técnico Superior en Bibliotecología, William Rojas**, en mérito a su trayectoria como bibliotecario y Director del Sistema Municipal de Bibliotecas de Santa Cruz de la Sierra.
3. **Sra. Maruja Aguilar**, en mérito a su trayectoria como fundadora de la Hemeroteca Municipal de Oruro y por su condición de Bibliotecaria de la Biblioteca y Archivo Histórico del Municipio de Oruro, Casa de la Cultura.
4. **Lic. Eloisa Vargas Sánchez**, Directora de la Biblioteca del Museo Nacional de Etnografía y Folklore, por la propuesta del Microtesauro Espe-



cializado en Antropología Andina, desarrollado como Tesis de Licenciatura en la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz.

5. **Lic. Lola Paredes**, Directora de la Biblioteca de la Fundación “Xavier Albó”, por la propuesta del Microtesauro Especializado en Antropología Andina, desarrollado como Tesis de Licenciatura en la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz.
6. **Lic. Eliana Martínez de Asbún**, en mérito a su trayectoria profesional tanto en la docencia universitaria como en la Dirección de la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés desde 1991 hasta el 2010.

III ARCHIVOS

1. **Archivo de La Paz**, Repositorio Intermedio del Departamento de La Paz y Archivo Histórico de la Universidad Mayor de San Andrés, en mérito a la recuperación, conservación y servicio de la memoria histórica del Departamento de La Paz en general y por la digitalización de Padrones de Revisita en particular.
2. **Sistema de Archivo de la Corporación Minera de Bolivia**, en mérito al salvataje, sistematización y servicio de la memoria institucional e histórica de la minería nacional, que es custodiada en tres monumentales edificios de archivo en las ciudades de El Alto, Oruro y Potosí.
3. **Archivo Eclesiástico “Canónigo Felipe López Menéndez”**, por el notable mérito de custodiar, organizar y accesibilizar la memoria administrativa e histórica de la Iglesia Católica en Bolivia.
4. **Centro de Historia y Archivo Metodista “Rev. Aníbal Guzmán”**, que tiene el notable mérito de custodiar y organizar la memoria administrativa e histórica de la Iglesia Metodista en Bolivia desde 1907.
5. **Centro Bibliográfico, Documental e Histórico de Chuquisaca**, que trabaja en el rescate, conservación y servicio de la memoria histórica departamental de Chuquisaca.
6. **Archivo Histórico dependiente del Museo de Historia de la Universidad “Gabriel René Moreno”** de Santa Cruz de la Sierra, por preservar, custodiar y accesibilizar la memoria histórica regional de Santa Cruz.

IV BIBLIOTECAS

1. **Repositorio Nacional**, por la esforzada labor de custodia de la memoria intelectual que desarrolla como resultado de la administración del Depósito Legal de Bolivia.
2. **Biblioteca Central de Universidad Mayor de San Andrés**, ente rector del Sistema de Bibliotecas Universitarias, con el que beneficia a la comunidad universitaria de la UMSA.
3. **Biblioteca Central de la Universidad Católica Boliviana**, por el notable desarrollo que ha alcanzado en beneficio de la comunidad universitaria de esa Casa Superior de Estudios.
4. **Biblioteca Municipal de La Paz**, ente rector del Sistema de Bibliotecas Municipales, que cuenta con 17 bibliotecas zonales, 4 bibliotecas especializadas, con el que beneficia a los pobladores de los macrodistritos municipales de la urbe paceña.
5. **Museo de Arte “Antonio Paredes Candia” y Biblioteca Central Municipal de El Alto**, por el importante servicio que presta a la comunidad estudiosa y la población de la ciudad de El Alto.

V INSTITUCIONES

1. **Comité Departamental de Clubes de Libro de La Paz**, por la noble labor de fomento a la lectura que impulsa por medio de los clubes de libro de la ciudad de La Paz.
2. **Fundación “Flavio Machicado Viscarra”**, por la noble labor de custodia de la memoria intelectual, fonográfica e histórica que hoy beneficia a la comunidad nacional e internacional de investigadores.
3. **Radioemisora “Pío XII”**, en mérito a los esfuerzos de sus funcionarios, reporteros, periodistas y directivos, por haber posibilitado el registro y conservación de la memoria fonográfica minera y de los movimientos sociales del histórico distrito minero de Siglo XX (Provincia Bustillos, Potosí).
4. **Fundación “Pachamama”** de Sucre, por el notable aporte a la gestión cultural en general y el sostenimiento de su Biblioteca de servicio público en particular, que realiza en beneficio de la ciudad de Sucre y del país.